

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	1,50
Provincias, trimestre.	4,00
Extranjero, id.	10,00
Número suelto.	0,05
Idem atrasado.	0,25
Para revendedores, 25 ejemplares.	0,75

### TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 8.	0,50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.	0,30
En 4.ª plana, id. id.	0,20
Noticias, veletas, y comunicados á precios convencionales.	

### PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2. TELEFONO. NUM. 142.

## LA MANIFESTACIÓN DEL DOMINGO

# Almería por la Libertad.

Grandioso y solemne resultó el acto llevado á cabo por la ciudad de Almería en la tarde del domingo último.

Orgullosos deben estar los organizadores de la manifestación y el pueblo mismo, que de modo tan admirable supo ejercitar uno de los derechos establecidos en la Constitución del Estado y dar prueba elocuente de su acendrado amor á la libertad, de su conciencia, de su firmeza e inquebrantable deseo de que preponderara en la nación la soberanía del poder civil y de que se llegara en plazo brevísimo á la secularización de la vida del Estado.

Más de ocho mil ciudadanos unidos por la misma aspiración y guiados por el mismo pensamiento, son otros tantos votos, cuando menos, con que Almería cuenta á favor de la Libertad y en contra de la teocracia y del clericalismo.

¡Hermoso ejemplo de civismo y de tolerancia!

En la manifestación del domingo todo fué orden y entusiasmo. Ni una nota discordante, ni el más leve indicio de desorden hubo que lamentar, á pesar de la enorme aglomeración de personas.

Almería es un pueblo capacitado para el ejercicio de todo derecho y para contribuir eficazmente á la obra redentora del gobierno del pueblo por el pueblo.

Así se responde á las provocaciones de los clericales envilecidos por las contemplaciones que tuvieron con ellos gobiernos dóciles y sumisos á los mandatos del Vaticano.

Satisfecho debe estar á su vez el Gobierno y sobre todo el presidente del Consejo de ministros. Si el Sr. Canalejas necesitaba un voto de confianza para seguir rigiendo los destinos de la nación con espíritu progresivo, verdaderamente liberal y democrático, el pueblo acaba de otorgárselo unánimemente sin regateos ni tibiezas.

Jamás gobernante alguno en la historia contemporánea de nuestra patria, ha tenido ocasión de oír en un mismo día y á una misma hora tan vigorosa y potente la voz de la nación, alentándole á perseverar en su obra anticlerical.

El pueblo español quiere más: quiere la supremacía del poder civil; la emancipación de la conciencia, la libertad religiosa, el laicismo de la vida nacional, la neutralidad en la enseñanza y la disolución de las órdenes religiosas.

En consecuencia hemos de mostrar singular empeño todos los liberales, republicanos y socialistas principalmente, sin que nos arredren las provocaciones de los ultramontanos, ni nos asusten las amenazas de los jesuitas.

Se ha comenzado el camino y ya no es posible retroceder un solo paso.

Con Canalejas si él persevera con firmeza en sus laudables propósitos y sigue adelante: sin Canalejas, si por debilidad ó por imposiciones de altos poderes sucumbe en la contienda, nosotros sabremos sostener iniestra la bandera enarbolada y trabajar con tesón y denuedo, por librar á España del más ominoso de los yugos y de la más odiosa de las tiranías: el yugo clerical y la tiranía religiosa.

Todo por la libertad y por la república.

### La concurrencia.

Una hora antes de la señalada en la convocatoria, el Boulevard se hallaba totalmente ocupado por el público.

Del Paseo del Príncipe y de las calles laterales acudían constantemente numerosas personas formando grupos compactos hasta el punto de dificultar el paso. Desde las cinco en adelante, fueron llegando las comisiones de los centros y sociedades obreras con sus respectivos estandartes y banderas, apiñándose en las inmediaciones de la Plaza Circular y ofreciendo con sus vistosos colores un cuadro admirable.

A las seis en punto llegaron los concejales republicanos y liberales del Ayuntamiento, siendo recibidos con una estruendosa salva de aplausos.

### Organización.

Procedióse enseguida á organizar la manifestación en la forma siguiente:

1. Concejales: Don Plácido Langle Moya, D. Joaquín Maldonado, D. Juan Pérez García, D. Antonio Blanes Castell, D. Antonio Verdejo Acuña, D. Antonio García Sánchez, D. Fernando Rodríguez Ferrer, don José Burgos Tamarit, D. Bruno Vives Terol, D. Nicolás Padilla Montoro, D. José Pérez López, D. Francisco Pérez Cordero, D. Antonio Alonso Díaz y D. José Jesús García.
2. Diputados provinciales: D. José Espinar Garrido, D. Rafael Espinar, D. Manuel Martínez y D. Antonio Ibarra.
3. El comité de la Agrupación Socialista y los delegados de la Agrupación en el de alianza republicano-socialista.
4. Los republicanos y socialistas de Viator, Huércal y Pechina, que para acudir á la manifestación se habían congregado previamente en la Plaza del pueblo de Huércal.
5. Bandera del comité republicano-socialista de Viator.
6. Grupo infantil «Fraternidad», con bandera.
7. Estandarte de la Escuela Superior de Artes Industriales.
8. Bandera de la «Juventud Socialista» é individuos de esta asociación.
9. Bandera de la sociedad «Hierros y metales» y los socios de la misma.
10. Sociedad de Albañiles «El 1.º de Mayo» con la bandera de la Asociación.
11. Gremio de Floricultores y Horticultores con su bandera.
12. Sociedad de Barrileros «El Progreso» con la bandera de su sociedad.

11. «Trabajadores del Puerto» con la bandera del gremio.

12. «Sociedad de Agricultores» con su bandera.

13. Estandarte «Escuela laica».

14. Bandera del «Gremio de Alpargateros» é individuos del mismo.

15. Bandera del «Colegio Evangélico» y alumnos de dicho colegio.

16. Bandera de la Federación Local y Provincial de Sociedades obreras y delegados de las sociedades ante la Federación.

17. Sociedad «Matrícula Unida» con su bandera.

18. Gremio de Panaderos y la bandera de su sociedad.

19. Cierra la manifestación gran número de liberales, republicanos y socialistas.

### El itinerario.

La manifestación así organizada se puso en marcha entre atronadores aplausos, y vivas entusiastas á la Libertad, recorriendo el itinerario señalado de antemano, á saber: Bulevar, Paseo del Príncipe, Puerta de Purchena, calle de las Tiendas, calle de Mariana y Plaza de la Libertad.

La marcha fué interrumpida breves instantes al llegar la manifestación á la Puerta de Purchena, para obtener fotografías de ella.

En este momento el aspecto de la manifestación era imponente y admirable.

### En el Ayuntamiento.—Un discurso.

Una vez el grueso de la manifestación en la Plaza de la Libertad, los señores que formaban la presidencia subieron al Ayuntamiento y desde uno de sus balcones dirigió la palabra al pueblo, el concejal republicano D. José Jesús García.

En su discurso, breve y elocuentísimo, fijó claramente el alcance y sentido del acto realizado: fué claro y sincero en la expresión de ideas y mereció los aplausos y plácemes de todos los manifestantes. Acabó recomendando se disolvieran con orden.

### En el Gobierno civil.—Telegramas.

Los concejales republicanos y liberales, los diputados provinciales y los individuos de la Agrupación socialista, se trasladaron al Gobierno civil é hicieron entrega al gobernador para que lo cursara á la presidencia del Consejo de ministros, de un telegrama cuyo texto es el siguiente:

Presidente Consejo Ministros:

Pueblo de Almería, en imponente manifestación, convocada por veinte y un concejal mayoría republicana y liberal Ayuntamiento, demostró elocuente simpatía política anticlerical gobierno y su anhelo de ver afirmada independencia poder civil y secularizada la vida del Estado.—Plácido Langle Moya, Joaquín Maldonado, Juan Pérez García, Antonio Blanes Castell, Antonio Verdejo Acuña, Antonio García Sánchez, Fernando Rodríguez Ferrer, Andrés Rodríguez López, José Burgos Tamarit, Bruno Vives Terol, Nicolás Padilla Montoro, José Pérez López, Alfredo Rodríguez Burgos, José López Guillén, Manuel Pérez García, Onofre Amat García, Francisco Pérez Cordero, Julio Estevan, Laureano Muñoz Calderón, Antonio Alonso Díaz, José Jesús García.

El gobernador interino, Sr. Bailón, desde uno de los balcones del gobierno dirigió la palabra á los manifestantes, aconsejándoles que se disolvieran ordenadamente y dando un viva al pueblo de Almería.

Firmado por los seis concejales que constituyen la minoría republicana del Ayuntamiento fué dirigido al comité de conjunción republicano-socialista de Madrid otro telegrama concebido en iguales términos que el anterior.

### Adhesiones.

Fueron recibidas en expresivos telegramas de las sociedades obreras de Cuevas y de los republicanos y socialistas de Gérgal y Aniago.

### La manifestación en Alhama.

Ante el hermoso movimiento de protesta general contra los secuestradores de la razón y de la conciencia, no podían permanecer inactivos los hijos de este pueblo de tan gloriosa tradición liberal.

El viernes último, el presidente de la Junta municipal republicana recibió carta circular del Comité de alianza republicano-socialista, é inmediatamente convocó á la junta, dió cuenta del requerimiento que se nos hacía, propuso la celebración de una manifestación en vez del mitin que se había proyectado y así se acordó tras breve discusión. Nombrose una comisión organizadora la cual trabajó con tanto entusiasmo y actividad que en breves horas todo estaba dispuesto. Se invitó por medio de oficio á todas las sociedades y círculos de la localidad. Los concejales republicanos propusieron en la sesión del sábado, que el Ayuntamiento asistiera en pleno, y en el acto la corporación así lo acordó por unanimidad.

### En marcha.

A las seis de la tarde, hora preñada para el acto, inmenso gentío ocupaba los alrededores de la Tertulia Republicana, de donde había de partir la manifestación. Sucesivamente fueron llegando las juntas directivas en pleno de todas las sociedades, y poco después se puso en movimiento la comitiva, por el orden siguiente: La bandera del Centro Obrero con una comisión

de este organismo; seguía la bandera republicana con otra comisión de la Junta directiva de la Tertulia; á continuación el Ayuntamiento en pleno, excepción hecha del Alcalde, que esperaba en su despacho oficial recibir las conclusiones de la manifestación. Con el Ayuntamiento formaban la cabeza de la manifestación los dos organismos republicanos y los presidentes de todas las sociedades.

Acompañaba la banda de música y coristas, que tocaron casi incesantemente himnos patrióticos.

### El itinerario.

El recorrido se hizo por las principales calles de la población y en él se invirtió próximamente hora y media.

En el sitio designado que fué la plaza de la Constitución, frente al Ayuntamiento, hizo alto la comitiva. Mientras tanto y á los acordes de la Marsellesa, todos los presidentes acompañaron al de la Junta municipal señor Artés, á entregar al Alcalde las conclusiones de los manifestantes. Dicha autoridad los recibió muy afablemente, y los felicitó por el éxito de la manifestación.

### Las conclusiones.

Seguidamente el señor Artés, desde el balcón central del Ayuntamiento, leyó las conclusiones al público, que aplaudió frecuentemente el admirable trabajo delibido á nuestro querido é ilustrado amigo D. Antonio Rodríguez Gil, y terminó con un «Viva la manifestación libre de la conciencia» que fué contestado con entusiasmo.

Allí terminó el acto y disolviéndose la manifestación, de la cual guardaremos gratos recuerdos.

Alhama ha demostrado una vez más su civismo y que sabe ejercer el derecho de ciudadanía.

El telegrama expedido á Madrid dice así: «Comité alianza republicano-socialista. Alberto Aguilera, 70, Madrid. Celebrábase imponente manifestación. Asistieron Ayuntamiento, organismos republicanos, todas sociedades estandartes, seguidos pueblo masa. Música tocaba himnos patrióticos, orden admirable, gran entusiasmo. Enviamos conclusiones Canalejas.»

No debemos terminar sin hacer pública expresión de nuestra gratitud á las autoridades que nos han prestado su concurso con entusiasmo.

También merecen las más expresivas gracias el inteligente director de la banda don Antonio Mafdonado y sus aventajados discípulos por el valioso concurso que han prestado al acto.

### EL CORRESPONSAL

## En el Ayuntamiento

### La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Sr. Moreno Gallego y con la asistencia de los concejales señores Pérez García (D. J.), Padilla Montoro, Verdejo Acuña, Burgos Tamarit, Alonso Díaz, Rodríguez López, García Sánchez, Maldonado, Amat García, Pérez López, Pérez Cordero, Pérez Ibáñez, Montoro Jabardo, Rovira, Benítez Blanes, García Langle, González Egea, Martínez Pérez, Blanes Castell, Langle, Jesús García y Estevan Gómez, celebró ayer sesión la corporación municipal.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, pasándose seguidamente al despacho de los asuntos contenidos en el

### ORDEN DEL DÍA

Distribución de fondos para el mes actual.

Aprobado.

—Cuenta de 109,75 pesetas por la instalación y arreglo de los canales de la plaza de Abastos.

Aprobado.

—Factura de 23,88 pesetas, importe de un uniforme de dril para el conserje del Ayuntamiento.

Aprobado.

—Otra de 10 pesetas por un traje de hilo para un niño.

Aprobado.

—Otra de La Crónica Meridional por el anuncio de varios concursos y la cuenta de gastos é ingresos de Abril último.

Aprobado.

—Circular del cuarto Congreso Africano que se ha de celebrar en Melilla.

Enterados.

—Moción de la Alcaldía proponiendo la reforma del pavimento de la entrecalle del Obispo Orberá.

El señor Alcalde expone á la corporación la conveniencia de llevar á efecto la reforma referida á la mayor brevedad posible.

El Sr. Jesús García propone que la entrecalle se pavimente con piedras de pequeño tamaño, por ser más bonito y más propio para ello que el adoquín grande.

Intervienen los señores Pérez Cordero y Pérez Ibáñez, acordándose facultar al Alcalde para que se realicen las obras de la manera que crea más conveniente.

—Valoración de las obras ejecutadas en la estación sismológica durante la segunda quincena del mes de Junio último.

Aprobado.

—Certificado de la terminación de las obras de pavimento de la calle de Andorra.

Aprobado.

—Oficio del auxiliar de la Secretaría,

D. Alberto Fernández, solicitando un mes de licencia.

Concedida.

—Real orden del ministro de Instrucción pública, sobre construcción de la Escuela de Artes é Industrias.

Enterados.

—Otra del ministro de la Gobernación, desestimando el recurso del arrendatario de consumos contra la providencia del Gobernador relacionada con la renuncia del Ayuntamiento al cobro de los arbitrios extraordinarios.

Enterados.

—Oficio del jefe de la Guardia civil de los Molinos de Viento, solicitando se limpien los pozos negros de aquella casacuartel.

Se acuerda acceder á lo solicitado.

—Moción de la Comisión de Festejos, sobre los que han de celebrarse en la próxima feria. Se acuerda que se celebren en la plaza de la Constitución.

Aprobado.

—Instancia de los pescadores de la capital, protestando contra el acuerdo de clausura de la fábrica de salazón del Puerto.

El señor Alcalde da cuenta á la Corporación de las gestiones que ha realizado para comprobar las razones en que los pescadores fundan sus protestas y expone después su criterio favorable á que se deje sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión anterior y dejar que continúe funcionando la fábrica de salazón.

—Hacen uso de la palabra los señores Pérez López y Jesús García, acordándose de conformidad con lo manifestado por el señor Alcalde.

—Escrito de D. José Lozano y Aragón, ofreciéndose á desempeñar gratuitamente la plaza de inspector de substancias alimenticias.

El Sr. Pérez Ibáñez pide que el escrito de referencia pase á informe de la Comisión de Abastos.

El Alcalde aseguró que era conveniente aceptar el ofrecimiento del Sr. Lozano Aragón, porque de este modo serían inspeccionadas más estrechamente todas las sustancias alimenticias.

El Sr. Jesús García se opone á que el escrito de referencia pase á informe de la Comisión de Abastos y el Ayuntamiento lo acuerda así.

—Escrito de D. Antonio Silva Pérez, solicitando un socorro para trasladarse á Buenos Aires.

El Sr. Alonso Díaz pide la palabra y propone que se conceda al solicitante la cantidad de 175 pesetas.

Después de aprobada la proposición del Sr. Alonso, uno del público protestó de aquel acuerdo, diciendo que las razones que expone el solicitante en su escrito son falsas por completo, pues los hijos que dice tener enfermos en Buenos Aires hace pocos días que salieron de esta capital.

Entonces el señor Padilla Montoro, propone que no se conceda la cantidad indicada por el señor Alonso Díaz, hasta que esté comprobado que es verdad lo manifestado por el autor del escrito.

El señor Alcalde se muestra conforme con lo anteriormente manifestado por el señor Padilla.

El señor García Sánchez protesta de esto y dice que el Ayuntamiento debe concederle la cantidad de 175 pesetas, por que con ello se haría una obra de caridad.

Intervienen en la discusión los señores Langle y Pérez García, el primero exponiendo su criterio favorable á las manifestaciones del señor Padilla Montoro y el segundo mostrándose partidario de que se le conceda la cantidad anteriormente referida.

Por mayoría se accede no hacer entrega de las 175 pesetas, hasta que el señor Alcalde realice las gestiones que sean necesarias para ver si son ciertas las razones alegadas por el solicitante.

—Expediente de expropiación de terrenos de D. Rafael Martínez en la calle de San Leonardo.

Después de hacer uso de la palabra el Alcalde y el señor Langle, se aprueba el expediente.

—Cuenta de 12,80 pesetas del encargado del almacén del Ayuntamiento.

Aprobado.

—Otra de 55 pesetas, de José Ruano, por un depósito en la fontana de la rambla de la Chanca.

El señor Alcalde da cuenta al concejo de los trabajos que se han realizado para proporcionar agua á aquellos vecinos en la cantidad necesaria.

Añade que después de algunas gestiones llevadas á efecto por él mismo, se ha conseguido abrir otra fontana, frente al Cuartel de la Misericordia, quedando de este modo los vecinos de los barrios próximos al sitio indicado en condiciones de proporcionarse el agua que necesitan.

Termina exponiendo á la Corporación la conveniencia de abrir otra fontana en el barrio de San Cristóbal, toda vez que aquellas familias, no pueden abastecerse del indispensable líquido con la misma facilidad que las de los puntos anteriormente referidos.

Se aprueba la cuenta de 15 pesetas y se acuerda que se lleve á efecto lo propuesto por el señor Alcalde.

—Informe de la Comisión de Ornato, en expediente de D. José Segura sobre instalación de verano en la calle de Pescadores.

Aprobado.

—Idem en el de D. Gregorio Rodríguez, en la calle de Reyes Católicos.

Aprobado.

—Idem en instancia de D. Vicente Villaspesa, sobre cerca de terrenos en la carrera de Santa Rita.

El señor Amat García hace algunas manifestaciones contrarias á la comprobación inmediata del dictamen y el señor Langle le contesta, extendiéndose en consideraciones, para justificar el informe propuesto por la Comisión de Ornato.

Refuta con razonamientos de peso las manifestaciones del Sr. Amat y termina pidiendo al Concejo la aprobación del dictamen de la Comisión.

Rectifica el Sr. Amat é insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Langle vuelve á hacer uso de la palabra y dice que por su parte no hay inconvenientes para acceder á lo solicitado por el Sr. Amat.

Se acuerda dejar el dictamen sin aprobar hasta que se oiga al interesado.

—Oficio del inspector, proponiendo recompensas á dos guardias.

El Sr. García Langle propone que los guardias referidos sean recompensados con la cantidad de 75 pesetas cada uno.

El alcalde se muestra conforme con la anterior proposición, pero cree que también debe ser recompensado, el inspector de la guardia municipal nocturna por haber tomado parte activa en los trabajos policíacos realizados últimamente por sus subalternos.

El Sr. Amat García hace uso de la palabra, y después de mostrarse también conforme, propone que en vez de ser 75 pesetas sean 100 la cantidad que se conceda á cada uno de los dos municipales.

El alcalde manifiesta que de la cantidad consignada en el capítulo que el Ayuntamiento destina á estos gastos quedan pocos de 200 pesetas.

El Sr. Jesús García se opone energicamente á que se conceda esta gratificación, por considerar que los servicios prestados por los dos guardias municipales no tienen nada de extraordinario y por no creer pertinente invertir una cantidad del presupuesto municipal en premiar á dos empleados que no hicieron más que cumplir con su deber.

Juzga digno de aplausos el que haya agentes municipales que se muestren celosos en el cumplimiento de los deberes inherentes á sus cargos, y propone que en vez de la recompensa en metálico se acuerde hacer constar en acta la satisfacción que ha producido al Concejo el comportamiento de los guardias referidos.

Recuerda á continuación que otro guardia detuvo en la noche del 24 de Diciembre último á un individuo que había cometido un crimen en Dólar, y que á pesar de lo meritorio del servicio, el Ayuntamiento no se preocupó poco ni mucho en premiar de ninguna manera al agente de referencia.

El Sr. Pérez García (D. J.) cree que á los dos guardias municipales propuestos para la recompensa en metálico se les debe conceder además una condecoración especial.

Por segunda vez vuelve á hacer uso de la palabra el Sr. Amat García, y dice que se debe acceder á recompensar á los guardias porque esto no es una novedad, como lo demuestra el hecho de que los municipios de muchos pueblos cultos y progresivos del extranjero, gratifican á sus agentes cuando éstos realizan un servicio extraordinario.

Rectifican los señores García Langle y Jesús García.

Se pone á votación la proposición del primero de los señores anteriormente referidos, de que se concedan 75 pesetas á los guardias y 100 al inspector, quedando aprobada por mayoría.

El Sr. Estevan Gómez pide la palabra y explica las razones en que se fundó para votar en favor de la proposición aprobada.

—Factura importante 87,65 pesetas, de D. Eugenio de Bustos, por efectos para el parque de desinfección.

Aprobado.

Refuta con razonamientos de peso las manifestaciones del Sr. Amat y termina pidiendo al Concejo la aprobación del dictamen de la Comisión.

Rectifica el Sr. Amat é insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Langle vuelve á hacer uso de la palabra y dice que por su parte no hay inconvenientes para acceder á lo solicitado por el Sr. Amat.

Se acuerda dejar el dictamen sin aprobar hasta que se oiga al interesado.

—Oficio del inspector, proponiendo recompensas á dos guardias.

El Sr. García Langle propone que los guardias referidos sean recompensados con la cantidad de 75 pesetas cada uno.

El alcalde se muestra conforme con la anterior proposición, pero cree que también debe ser recompensado, el inspector de la guardia municipal nocturna por haber tomado parte activa en los trabajos policíacos realizados últimamente por sus subalternos.

El Sr. Amat García hace uso de la palabra, y después de mostrarse también conforme, propone que en vez de ser 75 pesetas sean 100 la cantidad que se conceda á cada uno de los dos municipales.

El alcalde manifiesta que de la cantidad consignada en el capítulo que el Ayuntamiento destina á estos gastos quedan pocos de 200 pesetas.

El Sr. Jesús García se opone energicamente á que se conceda esta gratificación, por considerar que los servicios prestados por los dos guardias municipales no tienen nada de extraordinario y por no creer pertinente invertir una cantidad del presupuesto municipal en premiar á dos empleados que no hicieron más que cumplir con su deber.

Juzga digno de aplausos el que haya agentes municipales que se muestren celosos en el cumplimiento de los deberes inherentes á sus cargos, y propone que en vez de la recompensa en metálico se acuerde hacer constar en acta la satisfacción que ha producido al Concejo el comportamiento de los guardias referidos.

Recuerda á continuación que otro guardia detuvo en la noche del 24 de Diciembre último á un individuo que había cometido un crimen en Dólar, y que á pesar de lo meritorio del servicio, el Ayuntamiento no se preocupó poco ni mucho en premiar de ninguna manera al agente de referencia.

El Sr. Pérez García (D. J.) cree que á los dos guardias municipales propuestos para la recompensa en metálico se les debe conceder además una condecoración especial.

Por segunda vez vuelve á hacer uso de la palabra el Sr. Amat García, y dice que se debe acceder á recompensar á los guardias porque esto no es una novedad, como lo demuestra el hecho de que los municipios de muchos pueblos cultos y progresivos del extranjero, gratifican á sus agentes cuando éstos realizan un servicio extraordinario.

Rectifican los señores García Langle y Jesús García.

Se pone á votación la proposición del primero de los señores anteriormente referidos, de que se concedan 75 pesetas á los guardias y 100 al inspector, quedando aprobada por mayoría.

El Sr. Estevan Gómez pide la palabra y explica las razones en que se fundó para votar en favor de la proposición aprobada.

—Factura importante 87,65 pesetas, de D. Eugenio de Bustos, por efectos para el parque de desinfección.

Aprobado.

Refuta con razonamientos de peso las manifestaciones del Sr. Amat y termina pidiendo al Concejo la aprobación del dictamen de la Comisión.

Rectifica el Sr. Amat é insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Langle vuelve á hacer uso de la palabra y dice que por su parte no hay inconvenientes para acceder á lo solicitado por el Sr. Amat.

Se acuerda dejar el dictamen sin aprobar hasta que se oiga al interesado.

—Oficio del inspector, proponiendo recompensas á dos guardias.

El Sr. García Langle propone que los guardias referidos sean recompensados con la cantidad de 75 pesetas cada uno.

El alcalde se muestra conforme con la anterior proposición, pero cree que también debe ser recompensado, el inspector de la guardia municipal nocturna por haber tomado parte activa en los trabajos policíacos realizados últimamente por sus subalternos.

El Sr. Amat García hace uso de la palabra, y después de mostrarse también conforme, propone que en vez de ser 75 pesetas sean 100 la cantidad que se conceda á cada uno de los dos municipales.

El alcalde manifiesta que de la cantidad consignada en el capítulo que el Ayuntamiento destina á estos gastos quedan pocos de 200 pesetas.

El Sr. Jesús García se opone energicamente á que se conceda esta gratificación, por considerar que los servicios prestados por los dos guardias municipales no tienen nada de extraordinario y por no creer pertinente invertir una cantidad del presupuesto municipal en premiar á dos empleados que no hicieron más que cumplir con su deber.

Juzga digno de aplausos el que haya agentes municipales que se muestren celosos en el cumplimiento de los deberes inherentes á sus cargos, y propone que en vez de la recompensa en metálico se acuerde hacer constar en acta la satisfacción que ha producido al Concejo el comportamiento de los guardias referidos.

Recuerda á continuación que otro guardia detuvo en la noche del 24 de Diciembre último á un individuo que había cometido un crimen en Dólar, y que á pesar de lo meritorio del servicio, el Ayuntamiento no se preocupó poco ni mucho en premiar de ninguna manera al agente de referencia.

El Sr. Pérez García (D. J.) cree que á los dos guardias municipales propuestos para la recompensa en metálico se les debe conceder además una condecoración especial.

Por segunda vez vuelve á hacer uso de la palabra el Sr. Amat García, y dice que se debe acceder á recompensar á los guardias porque esto no es una novedad, como lo demuestra el hecho de que los municipios de muchos pueblos cultos y progresivos del extranjero, gratifican á sus agentes cuando éstos realizan un servicio extraordinario.

Rectifican los señores García Langle y Jesús García.

Se pone á votación la proposición del primero de los señores anteriormente referidos, de que se concedan 75 pesetas á los guardias y 100 al inspector, quedando aprobada por mayoría.

El Sr. Estevan Gómez pide la palabra y explica las razones en que se fundó para votar en favor de la proposición aprobada.

—Factura importante 87,65 pesetas, de D. Eugenio de Bustos, por efectos para el parque de desinfección.

Aprobado.

Refuta con razonamientos de peso las manifestaciones del Sr. Amat y termina pidiendo al Concejo la aprobación del dictamen de la Comisión.

Rectifica el Sr. Amat é insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Langle vuelve á hacer uso de la palabra y dice que por su parte no hay inconvenientes para acceder á lo solicitado por el Sr. Amat.

Se acuerda dejar el dictamen sin aprobar hasta que se oiga al interesado.

—Oficio del inspector, proponiendo recompensas á dos guardias.

El Sr. García Langle propone que los guardias referidos sean recompensados con la cantidad de 75 pesetas cada uno.

El alcalde se muestra conforme con la anterior proposición, pero cree que también debe ser recompensado, el inspector de la guardia municipal nocturna por haber tomado parte activa en los trabajos policíacos realizados últimamente por sus subalternos.

El Sr. Amat García hace uso de la palabra, y después de mostrarse también conforme, propone que en vez de ser 75 pesetas sean 100 la cantidad que se conceda á cada uno de los dos municipales.

El alcalde manifiesta que de la cantidad consignada en el capítulo que el Ayuntamiento destina á estos gastos quedan pocos de 200 pesetas.

El Sr. Jesús García se opone energicamente á que se conceda esta gratificación, por considerar que los servicios prestados por los dos guardias municipales no tienen nada de extraordinario y por no creer pertinente invertir una cantidad del presupuesto municipal en premiar á dos empleados que no hicieron más que cumplir con su deber.

Juzga digno de aplausos el que haya agentes municipales que se muestren celosos en el cumplimiento de los deberes inherentes á sus cargos, y propone que en vez de la recompensa en metálico se acuerde hacer constar en acta la satisfacción que ha producido al Concejo el comportamiento de los guardias referidos.

Recuerda á continuación que otro guardia detuvo en la noche del 24 de Diciembre último á un individuo que había cometido un crimen en Dólar, y que á pesar de lo meritorio del servicio, el Ayuntamiento no se preocupó poco ni mucho en premiar de ninguna manera al agente de referencia.

El Sr. Pérez García (D. J.) cree que á los dos guardias municipales propuestos para la recompensa en metálico se les debe conceder además una condecoración especial.

Por segunda vez vuelve á hacer uso de la palabra el Sr. Amat García, y dice que se debe acceder á recompensar á los guardias porque esto no es una novedad, como lo demuestra el hecho de que los municipios de muchos pueblos cultos y progresivos del extranjero, gratifican á sus agentes cuando éstos realizan un servicio extraordinario.

Rectifican los señores García Langle y Jesús García.

Se pone á votación la proposición del primero de los señores anteriormente referidos, de que se concedan 75 pesetas á los guardias y 100 al inspector, quedando aprobada por mayoría.

El Sr. Estevan Gómez pide la palabra y explica las razones en que se fundó para votar en favor de la proposición aprobada.

—Factura importante 87,65 pesetas, de D. Eugenio de Bustos, por efectos para el parque de desinfección.

Aprobado.

Refuta con razonamientos de peso las manifestaciones del Sr. Amat y termina pidiendo al Concejo la aprobación del dictamen de la Comisión.

Rectifica el Sr. Amat é insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Langle vuelve á hacer uso de la palabra y dice que por su parte no hay inconvenientes para acceder á lo solicitado por el Sr. Amat.

Se acuerda dejar el dictamen sin aprobar hasta que se oiga al interesado.

—Oficio del inspector, proponiendo recompensas á dos guardias.

El Sr. García Langle propone que los guardias referidos sean recompensados con la cantidad de 75 pesetas cada uno.

El alcalde se muestra conforme con la anterior proposición, pero cree que también debe ser recompensado, el inspector de la guardia municipal nocturna por haber tomado parte activa en los trabajos policíacos realizados últimamente por sus subalternos.

El Sr. Amat García hace uso de la palabra, y después de mostrarse también conforme, propone que en vez de ser 75 pesetas sean 100 la cantidad que se conceda á cada uno de los dos municipales.

El alcalde manifiesta que de la cantidad consignada en el capítulo que el Ayuntamiento destina á estos gastos quedan pocos de 200 pesetas.

El Sr. Jesús García se opone energicamente á que se conceda esta gratificación, por considerar que los servicios prestados por los dos guardias municipales no tienen nada de extraordinario y por no creer pertinente invertir una cantidad del presupuesto municipal en premiar á dos empleados que no hicieron más que cumplir con su deber.

Juzga digno de aplausos el que haya agentes municipales que se muestren celosos en el cumplimiento de los deberes inherentes á sus cargos, y propone que en vez de la recompensa en metálico se acuerde hacer constar en acta la satisfacción que ha producido al Concejo el comportamiento de los guardias referidos.

Recuerda á continuación que otro guardia detuvo en la noche del 24 de Diciembre último á un individuo que había cometido un crimen en Dólar, y que á pesar de lo meritorio del servicio, el Ayuntamiento no se preocupó poco ni mucho en premiar de ninguna manera al agente de referencia.

El Sr. Pérez García (D. J.) cree que á los dos guardias municipales propuestos para la recompensa en metálico se les debe conceder además una condecoración especial.

Por segunda vez vuelve á hacer uso de la palabra el Sr. Amat García, y dice que se debe acceder á recompensar á los guardias porque esto no es una novedad, como lo demuestra el hecho de que los municipios de muchos pueblos cultos y progresivos del extranjero, gratifican á sus agentes cuando éstos realizan un servicio extraordinario.

Rectifican los señores García Langle y Jesús García.

Se pone á votación la proposición del primero de los señores anteriormente referidos, de que se concedan 75 pesetas á los guardias y 100 al inspector, quedando aprobada por mayoría.

El Sr. Estevan Gómez pide la palabra y explica las razones en que se fundó para votar en favor de la proposición aprobada.

—Factura importante 87,65 pesetas, de D. Eugenio de Bustos, por efectos para el parque de desinfección.

Aprobado.

Refuta con razonamientos de peso las manifestaciones del Sr. Amat y termina pidiendo al Concejo la aprobación del dictamen de la Comisión.

Rectifica el Sr. Amat é insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Langle vuelve á hacer uso de la palabra y dice que por su parte no hay inconvenientes para acceder á lo solicitado por el Sr. Amat.

Se acuerda dejar el dictamen sin aprobar hasta que se oiga al interesado.

—Oficio del inspector, proponiendo recompensas á dos guardias.

El Sr. García Langle propone que los guardias referidos sean recompensados con la cantidad de 75 pesetas cada uno.

El alcalde se muestra conforme con la anterior proposición, pero cree que también debe ser recompensado, el inspector de la guardia municipal nocturna por haber tomado parte activa en los trabajos policíacos realizados últimamente por sus subalternos.

El Sr. Amat García hace uso de la palabra, y después de mostrarse también conforme, propone que en vez de ser 75 pesetas sean 100 la cantidad que se conceda á cada uno de los dos municipales.

El alcalde manifiesta que de la cantidad consignada en el capítulo que el Ayuntamiento destina á estos gastos quedan pocos de 200 pesetas.

El Sr. Jesús García se opone energicamente á que se conceda esta gratificación, por considerar que los servicios prestados por los dos guardias municipales no tienen nada de extraordinario y por no creer pertinente invertir una cantidad del presupuesto municipal en premiar á dos empleados que no hicieron más que cumplir con su deber.

Juzga digno de aplausos el que haya agentes municipales que se muestren celosos en el cumplimiento de los deberes inherentes á sus cargos, y propone que en vez de la recompensa en metálico se acuerde hacer constar en acta la satisfacción que ha producido al Concejo el comportamiento de los guardias referidos.

Recuerda á continuación que otro guardia detuvo en la noche del 24 de Diciembre último á un individuo que había cometido un crimen en Dólar, y que á pesar de lo meritorio del servicio, el Ayuntamiento no se preocupó poco ni mucho en premiar de ninguna manera al agente de referencia.

El Sr. Pérez García (D. J.) cree que á los dos guardias municipales propuestos para la recompensa en metálico se les debe conceder además una condecoración especial.

Por segunda vez vuelve á hacer uso de la palabra el Sr. Amat García, y dice que se debe acceder á recompensar á los guardias porque esto no es una novedad, como lo demuestra el hecho de que los municipios de muchos pueblos cultos y progresivos del extranjero, gratifican á sus agentes cuando éstos realizan un servicio extraordinario.

Rectifican los señores García Langle y Jesús García.

Se pone á votación la proposición del primero de los señores anteriormente referidos, de que se concedan 75 pesetas á los guardias y 100 al inspector, quedando aprobada por mayoría.

El Sr. Estevan Gómez pide la palabra y explica las razones en que se fundó para votar en favor de la proposición aprobada.

—Factura importante 87,65 pesetas, de D. Eugenio de Bustos, por efectos para el parque de desinfección.

Aprobado.

Refuta con razonamientos de peso las manifestaciones del Sr. Amat y termina pidiendo al Concejo la aprobación del dictamen de la Comisión.

Rectifica el Sr. Amat é insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Langle vuelve á hacer uso de la palabra y dice que por su parte no hay inconvenientes para acceder á lo solicitado por el Sr. Amat.

Se acuerda dejar el dictamen sin aprobar hasta que se oiga al interesado.

—Oficio del inspector, proponiendo recompensas á dos guardias.

El Sr. García Langle propone que los guardias referidos sean recompensados con la cantidad de 75 pesetas cada uno.

El alcalde se muestra conforme con la anterior proposición, pero cree que también debe ser recompensado, el inspector de la guardia municipal nocturna por haber tomado parte activa en los trabajos policíacos realizados últimamente por sus subalternos.

El Sr. Amat García hace uso de la palabra, y después de mostrarse también conforme, propone que en vez de ser 75 pesetas sean 100 la cantidad que se conceda á cada uno de los dos municipales.

El alcalde manifiesta que de la cantidad consignada en el capítulo que el Ayuntamiento destina á estos gastos quedan pocos de 200 pesetas.

El Sr. Jesús García se opone energicamente á que se conceda esta gratificación, por considerar que los servicios prestados por los dos guardias municipales no tienen nada de extraordinario y por no creer pertinente invertir una cantidad del presupuesto municipal en premiar á dos empleados que no hicieron más que cumplir con su deber.

Juzga digno de aplausos el que haya agentes municipales que se muestren cel

# EL CRIMEN DE GÁDOR

El RADICAL informando á sus lectores desde el lugar del suceso y procurando servir á la justicia, descubriendo á los autores y cómplices, así como los móviles del delito.—Interesantes relaciones.—Una hoy y una botella encierran parte del cuerpo del niño.

Nuestro querido compañero de redacción señor García Cruz, está en Gádor desde el domingo pasado, haciendo notables trabajos de información sobre el crimen cometido con el niño Bernardo González. De él son estas notas:

Gádor 3 de Julio.

Con verdadera ansiedad, hago el camino que separa la capital de la provincia, del pintoresco pueblo de Gádor, donde por fatales designios de la suerte, cae la atención de todo el mundo, moviendo á espanto á los ánimos más serenos y tranquilos. Mucho corre el jamelgo que arrastra nuestro coche, pero es tan intenso mi anhelo de llegar pronto, que más aun quisiera que corriera, y á ser posible que volara. Mi pensamiento es presa de mil y mil revueltas ideas de confusas preguntas y de mudas contestaciones. A mi imaginación acuden en tropel las figuras del suceso monstruoso que ha conmovido el espíritu público, y aquellas junqueras arrogantes del barranco fatídico, broladas de entre los terrenos abruptos de las desiertas montañas; siendo todo ello, nota de colores vivos de un cuadro ó paisaje de leyenda medieval.

Por entre todo el abrumado ambiente que, como pesadilla, ha cubierto la existencia del periodista, flota mi ardorosa fe en el éxito y siento, como cosa cierta, que mi labor será fructífera y que lograré arrancar todas las secretas enormidades que encierre el arca misteriosa de este crimen.

Allá veremos si todo esto que sobre mí se levanta, es, también, otro castillo de naipes de mi fantasía.

### En Gádor.

Así, entretenido en divagar sobre el ancho campo que se me ofrece para teatro de mis investigaciones, y á veces interrumpido por la agradable charla de mi compañero de viaje, y otras sacado de mi letargo por el tintineo alegre y retazón de los cascabeles del valiente bruto, llegamos á la ya tristemente renombrada villa: Los amigos me atienden y se me ofrecen con exquisita y delicada solicitud á la que yo quizás estuve parco en corresponder, por culpa de mis invencibles preocupaciones.

Atiendo, de primer instante, el buen consejo de que sea prudente, que se me dé: Yo que por natural instinto, lo soy siempre, no me olvido de las razones que se me ofrecen y redoblo el propósito de ser prudente hasta la temeridad.

Y con esta predisposición de mi espíritu, doy comienzo á mi labor.

### Notable incidente

Un joven, que aunque no es vecino de Gádor, conoce á Gádor palmo á palmo, me hace el relato de un extraño suceso, acaecido según él el día veinte y siete.

A cerciorarme de todo su alcance me eucamino, y apenas pudimos burlar la amable compañía de unos amigos, en compañía del joven Antonio Contreras nos encaramamos, más que subimos, por vericuetos pendientes, hasta la corona de un cerro, en el cual se hallan construidas las cuevas llamadas, con sobrada razón, del Garruchuelo.

A nuestro paso huyen, como espantados los chiquillos, que, cuando quisiera que notan la presencia de un extraño, sientense dominados por el terror, creyéndose ya víctimas de algún otro «ogro», mataniños. De este espanto apenas les curan sus madres, á quienes les oigo decir: «No, hijo mío: no es eso! Yo mismo me detengo á veces para calmarlos con mis propias palabras. En esta peregrinación por lugares para mí desconocidos hasta ahora, hasta los petros me saludan con fieros ladridos.

Por fin llegamos á lo alto del cerro en cuya cima se forma una extensa circunferencia y donde se abrieron varias cuevas; albergue miserable de castellanos ó mestizos. En una de ellas, que se halla situada en uno de los extremos, vive Isabel Almansa, á quien buscamos, y á quien encontramos sentada á la puerta de la casa de su hermana, llamada «Chá».

Jadeantes tomamos asiento en la cueva de la «Chá» y hablamos con Isabel Almansa. Esta representa tener unos cuarenta á cuarenta y cinco años; no es soltera, ni casada ni viuda, ni monja; y vive con un precioso niño, hijo suyo, á quien llaman José Almansa. De esta corta familia, me habian contado que, la noche del 27 pretendieron arrebatárselo al hijo y con toda la diplomacia que el caso requería, y en fuerza de mostrarme exento de todo mal interés y de festejar al niño, pude sostener el siguiente interrogatorio:

—Le preguntaba al niño José Almansa: ¿Es cierto, que una noche, te quiso llevar un hombre?

—Sí.

—¿Y dónde estabas tú?

—El niño me miraba con extrañeza y retrocedió un poco. Pero saqué una moneda y enseñándosela dije: «Si me contestas, te la doy! Entonces el niño cogió de la mano á una niña, de las varias que nos rodeaban y llevándole á una distancia de ocho metros de la puerta de la «Chá» con dirección al sitio por donde vive, precisamente nos dijo: «Aquí!»

—¿Y como te cogió?

—Así—y se puso una de las manecillas en la boca.

—¿Tu ibas andando ó te cogió en brazos?

—En brazos.

—¿Y era joven ó viejo el hombre?

—Era joven.

—¿Que te decía?

—Que me iba á comprá una chuzca (camiseta).

—¿Nada más?

—Y una pedrila de Alcahuetes.

—¿Conoces tú al hombre?

—No, así—y ponía las muñequillas juntas y se refería según las prescrites á Francisco Leona á quien vió cuando iba amarrado ante la Guardia Civil.

—¿Como era la ropa que vestía?

—Esta pregunta hubo que repetírsela varias veces porque no nos entendía, hasta que dije: «Naga y braca».

Después hicimos otras preguntas que no nos dió resultado y pregunté á la Isabel que si hacia el favor de decirme, cómo se enteró de la que habia pasado á su hijo. A esto nos contestó que estando en casa de su hermana «La Chá» y el hijo de su

hijo y salió gritando creyendo que se había caído por el tajo.

—¿Y no salió ninguna vecina ni eso lo vió nadie?

—Si señor ¡esta!—dijo cojiendo de la falda á otra mujer que sostenía un niño en cada brazo.

A la indicada por Isabel, que dijo llamarse Antonia, Gómez y que vive frente á la cueva de aquella pero en un declive del terreno, le pregunté: ¿Y usted que oyó?

—Yo oí los jiplos y el grito de la Isabel: abrió la puerta para preguntarle, pero no vi á nadie.

—¿Pues no estaba, en este mismo sitio, Isabel y su hijo?

—Si, ella sí: pero no habia ningún hombre y el niño dijo que se había corrió por ahí debajo.

Después de esto, volvimos paso á paso por el mismo sitio que habíamos ido al Garruchuelo.

### Buscando práctico

Hago los preparativos, para marchar á los cortijos de San Patricio y Araoz, al romper el día.

Acompañado de mi amigo don Francisco Castillo, busco inútilmente, un arriero que me lleve hacia aquellos lugares; hasta que el señor Castillo tuvo la ocurrencia de llamar á un joven de franca y honrada apariencia, con quien no me hubiera entendido, por la clase de caballería que me ofrecía, si el azar no me hubiera puesto en conocimiento de que el tal joven sostiene relaciones amorosas con una sobrina de Elena González, esposa, como es sabido del preso José Hernández.

Conoció este detalle, á todo accedía con gusto, aunque poniendo ciertos reparos procurando ocultar la profunda emoción que aquella casualidad producía en mí alma. Algo inexplicable me dice que ya tengo el cabo que, me ha de llevar al descubrimiento de todo.

### Interrupción provechosa

La presencia del joven Antonio Contreras interrumpió nuestro trato, y aunque, en principio, me causó contrariedad, fué una interrupción provechosa, puesto que vino á decirme que acababa de saber que Elena y su suegra, se habian venido al pueblo, por que le daba miedo quedarse en el cortijo y que éste estaba cerrado. Di las gracias, al amigo Contreras por tan oportuna noticia y regresé á don Francisco Castillo y Antonio Molina, conocido por «El Colorado», (así se llama el arriero).

### Antonio Molina-Declaración aplastante.

Este es un joven de extremada sencillez. Renaudé la conversación, sobre las condiciones de la caballería y le pregunté: «¿Tardaremos mucho en ir al cortijo del Araoz? Porque al de San Patricio no voy puesto que Elena y su suegra están en casa de tu novia, aquí en el pueblo.

—No señor, no están en casa de mi novia, están en un cortijo que hay ahí bajo.

—¿Y por qué se han venido?

—Porque á la pobre Elena le dió un mal ayer mañana, y la suegra llegó al pueblo dando gritos de que su nuera se moría y pidiendo se la trajeran.

—La verdad es que, es horrible eso. Elena lo sabe todo y su suegra mejor todavía que Elena, y van á dar lugar á que sus hijos y su marido vayan al palo, cuando declarando ellos quizás se salvarian.

—¿Quien lo sabe todo es la Agustina—dijo Antonio.

—¿Quién es Agustina?

—La suegra!

—¿Si, pero Elena también lo sabe.

—Yo creo que no sabe mas que lo que le han contado.

—Por lo que yo le he oído á la madre de mi novia, que es hermana de Elena y á ella se lo cuenta todo, el tonto vió á Leona cuando pasaba con el niño y lo siguió. Se escondió en una loma y vió como lo mató.

—Pero si eso es imposible, si Leona, según todos declaran, aquel día á las seis, estaba en la plaza de la Ermita, ó sea en el juego de pelota, le dije.

—Si, pero es que eso lo hizo antes de las cinco y por el sitio que se vino, que cae á la plaza de la Ermita, puede venir en media hora.

—¿Y por qué demonio lo oculta la Vicenta cuando en tan grave peligro están sus hijos? Por que, es claro que ella lo vió y su hijo se lo contó todo aquella noche, y toda la familia estuvo estudiando la forma de denunciario sin comprometerse.

—Si, mire V. Ellos dicen que el tonto vió que Leona hechó unas cosas en una porcelana y en una botella.

—¿Ah! ¿en una botella?—dije, y tuve que cojerme al señor Castillo, para no vender mi tremenda emoción—Y qué es una porcelana ¿una palangana?

—No, una olla de porcelana.

—Pero entonces ¿dónde está esa botella y esa olla?

—Yo creo que no lo saben, pero debió esconderla en el camino.

—¡Claro!—dije—pero el tonto que lo seguía lo debe saber.

—Me parece que han dicho que el tonto vió que Leona tenia una pistola y que se asustó ó no se como!

La conversación continuó girando sobre las graves consecuencias que de no descubrirse todo, tendrá el asunto para esa familia. Adjuré mil razones y evagué ejemplos para convencer á Antonio de que debía ayudarme, y así lo ofreció antes de despedirse de mí, hasta las cuatro de la tarde que ha de venir á despertarme.

### Impaciencia.

Cada momento que trascurra me parecerá un siglo: «Una botella, una porcelana! ¿Es imposible concluir el sueno! ¿Dónde oculto esas basijas? ¿Tuvo tiempo el criminal de llevarlos lejos de aquellos sitios? Desde la tarde del día 28 que cometido el crimen, á la noche del veinte y nueve en que se descubrió, el asesino dejó esas basijas en donde en un principio las ocultara? Descubierta el tremendo crimen, el natural temor le hizo no acercarse al sitio donde enterrara el cuerpo del delito?»

### Nuevas declaraciones de Elena.

En la tarde del día 28 de Julio, á las cinco de la madrugada, acompañado del hijo de la sobrina de Elena, me

dirijo al cortijo de Doña Isabel, donde han recibido á la esposa de José Hernández.

En efecto, la he encontrado allí, donde me han dicho que padeció ayer un fuerte ataque al corazón.

La he hablado, y de la conversación con ella sostenida he sacado las siguientes declaraciones.

Dice que su suegra no le cuenta nada á ella porque nunca la ha querido, hasta el extremo de que á los malos consejos que la da su hijo culpa el que éste le dé muy malos tratos.

Presume que su suegra sabe todo cuanto con el crimen se relaciona.

Afirma que el hombre á quien ella vió á la puerta de su cortijo no era el Francisco Leona, pues conoce muy bien á éste desde hace bastante tiempo para que no hubiera podido confundirlo.

### Agustina Rodríguez.

Agustina Rodríguez es como se llama la suegra de Elena. Está en el cortijo de San Patricio. En este sitio la he encontrado sola.

Es una mujer alta, hombruna, sagaz é impenetrable.

He sostenido con ella un interrogatorio larguísimo y bastante difícil, pues á cada pregunta que la hago me sale al paso cosas evasivas. Cuando se va acosada por mis preguntas, me contesta con entereza: «Dios sólo, Dios sólo lo sabe».

—El día 28, ¿no es cierto que llegó al oscurecer su hijo Julio á su casa?

—Si.

—¿No es cierto también que se acostó á descansar en la cama de usted misma?

—Titubeó y luego dijo que sí.

—¿Y no le contó entonces lo que habia visto?

—No, señor; á mí no me contó nada.

—Si se lo contó; es que usted lo oculta porque le conviene.

—Que me conviene, cuando tengo allí tres inoentesis!

—Si le conviene, porque así oculta al verdadero culpable.

—¿Y quién me puede interesar más que mis hijos y mi hombre?

—¿Usted misma le interesa más!—le dije con arrebató ó verdadera furia.

La Agustina quedó parada y mirando con ojos que arrojaban fuego, me dijo con frialdad:

—¿Todavía no me ha dicho usted quién es?

—¿Soy el teniente!

—¿Y quién le ha dicho eso?

—¿Usted misma que se ha vendido!

—No, no!—Y empezó á hacer como que lloraba, pues con la mayor honradez puedo afirmar que á sus ojos no los bañaron una sola lágrima.

### Otra vez en la zanja

Con la autoridad de teniente la ordené que no se separase de allí en tanto yo no volviera y solo con mi práctico, recorri los cortijos de Cesáreo y de Juan Almansa, sin hallar nada nuevo.

Con un sol que me abrasaba, me interné en el barranco del Jabal y descubrí el hoyo de donde Julio sacó trozos de piel y pelo del niño.

El hoyo está en medio de un arroyuelo seco, tiene escasa profundidad y mide próximamente una vara de ancho.

Está situado entre el sitio donde fué sepultado el niño y la pequeña balsilla donde se lavó las manos el criminal.

Infinidad de piedras ennegrecidas por manchas de sangre, fueron extraídas y vueltas á cubrir.

### Un hallazgo

Seguí buscando por aquellos sitios á ver si daba con las visceras extraídas al niño.

Entre unas matas de leña encontré un pequeño manójo de esparto, que es sin duda con el que Julio hacia el ramal que se encontró cerca del lugar del suceso.

### Rendido de cansancio

Falto de sueño y rendido por el fatigoso del turreno que recorro, á una vara del hoyo en que fué asesinado el niño, observando, y sobre riesgos, quedé dormido durante una hora, hasta que el práctico me hizo levantar del suelo.

### El revuelo en la ciudad.

En tanto nuestro activo reporter señor García Cruz recorre los vecuquitos cercanos al lugar del crimen y va de cortijo en cortijo buscando información que pueda esclarecer el hecho misterioso del móvil del delito, las autoridades judiciales trabajan en la ciudad. Indudablemente, la clave del crimen de Gádor la tienen los presos que en esta cárcel se hallan.

Como á las tres y media de la tarde corrió por la ciudad la noticia de que Leona, en una nueva declaración prestada ante el Juzgado, se habia confesado autor material del delito y habia acusado, determinando al autor inductivo.

Se hablaba de que, á consecuencia de esta declaración, el Juzgado, acompañado del teniente fiscal, Sr. Bonilla, del capitán de la guardia Sr. Domenech y de alguna pareja, saldría para un cercano pueblo. El rumor aventuraba el rumor que á los expedicionarios judiciales acompañaría el procesado Julio Hernández, tonto que acudió al Leona. Las noticias causaron gran revuelo. Los reportes de los diarios salieron inmediatamente para Gádor. Pero lo cierto fué que como á las once de la noche ya estaban de vuelta sin haber obtenido información alguna.

Nosotros pudimos enterarnos de que, en efecto, la comisión del Juzgado, compuesta de las personas antes mencionadas, habia salido para el cercano pueblo de Rioja á evacuar diligencias urgentes. Nuestro reporter Sr. García Cruz, que anoche regresó de Gádor, apenas se enteró de estos sucesos, marchó á Rioja.

El rumor propalado que el Juzgado iba á tiro hecho á detener á ciertas y determinadas personas, acusadas por el Leona y se anunciaba el regreso para las dos de la madrugada.

### Regreso á Gádor.

Gádor 5 (3 mañana).

Molido completamente regreso á las cinco de la tarde á este pueblo, donde me encuentro á los reportes de El Popular, La Crónica y La Independencia.

Dichos señores me afirman que el Juzgado se encuentra en Instintación, porque en aquel pueblo habita el autor inductor

del crimen, y aunque me resistía á creerlo, quizá abusando de su condescendencia, ocupé un puesto en su carroja.

Ha haciéndome consideraciones hasta que comprendí que el Juzgado de Almería no tiene autoridad en la jurisdicción del de Gádor, y aunque sin exponer esta razón, los convencí de que debíamos volver á Gádor.

Así lo hicimos, y los tres reportes se entrevistaron en recoger información de las autoridades de este pueblo, sobre la afirmación que hacen algunos vecinos de que Leona estaba á tales ó cuales horas en distintos sitios de la citada villa.

Por fin regresamos á Almería á las diez de la noche, y en el acto, enterado de que de mañana habia ido el Juzgado á las siete y media ó ocho de la noche, era á Rioja, con la mayor precipitación parto para dicho pueblo.

### En Rioja.

El teniente fiscal, Sr. Bonilla, el juez Sr. Romero del Castillo y el escribano señor Alonso, acompañados del capitán y teniente de la guardia civil señores Domenech y Bueno, ocupan la sala de actos de aquel Ayuntamiento, donde está el célebre tonto Julio Hernández.

Los guardias civiles se multiplican. A poco son conducidos ante el Sr. Juez y Fiscal los vecinos Antonio Rodríguez El Palo, Antonio Rodríguez Turrillo y José Cabrerizo Lile.

### Registros.

El teniente Sr. Bueno acompañado del sargento Sr. Capel, llevó á efecto el registro en los domicilios de estos individuos, donde parece que no se ha encontrado las visceras que se buscan, por cuya causa y justificado que fué que estos vecinos no habian tenido la menor intervención en tan grave asunto fueron puestos en libertad.

Vuelve á declarar Julio.

El imbécil Julio, sufrió nuevo interrogatorio y se declara autor material de tan horrible crimen. Con una frescura sin igual, dice que él cogió al niño junto al puente del río, se lo llevó y lo mató, abriendo después y extrayendo las mantecas.

Todo hace suponer que ésta declaración es falsa.

### El padre del niño Bernardo.

Francisco González, padre de Bernardo que sigue al Juzgado como si fuera su sombra, se halla á mi lado cuando me entero de la última declaración de Julio, en la que se declara responsable, y sube á la sala pidiendo por Dios que le permitan hacerle dos ó tres preguntas, porque le consta que es falsa la declaración del tonto, al que le ha dicho una persona que declara eso, porque siendo tonto salva á los demás.

El capitán accede á los ruegos del desgraciado hombre y hace la petición al Juzgado, que es atendida.

### Francisco González y Julio Hernández.

Julio tiene las esposas, según me cuenta el padre del infante, y al ver á este lo mira con algo de terror.

—Julio, ¿tienes valor de decir que fuiste tú el que cogiste al niño?

—Si.

—Pero si sabes que no es verdad! Si sabes que quien lo metió en un saco fué el Leona, y que Elena lo tenía y te dijo que lo sacaras y tú no hiciste caso y os lo llevasteis! ¿Vas á dar lugar á que te maten por hacer caso de...?

—Es que si declaro eso me pega mi madre!

—No te pega: tú dices la verdad, ¿quién se llevó al niño?

—El Leona y yo.

—¿Dónde lo llevasteis?

—Al barranco, en un saco.

—¿Quién lo mató?

—Leona.

—¿Dónde están las mantecas?

—Yo las tengo escondidas.

Aquí terminó el interrogatorio y el Juzgado, acto continuo, se trasladó á la casa de Julio llevando consigo á éste.

### La benemérita.

Los guardias civiles que á continuación se expresan, fueron los que en la jornada de anoche trabajaron con un celo y una actividad dignas de elogio.

Del pueblo de Pechina: El cabo D. Guillermo Giménez, el guardia 1.º don Antonio Moya y los segundos don Francisco Cantón, don Casimiro Rodríguez y don Andrés Zapata. Del de Gádor: El sargento don Miguel Capel, el guardia 1.º don Antonio Ubeda y los segundos don Pedro León, don Antonio Cespedes y don Joaquín Viciado.

Del de Almería: de caballería, el sargento don José Molina y los guardias don Francisco España Alcántara y Sánchez García. De infantería, el cabo don Antonio Mañas y el guardia don Rosendo López.

### Al cortijo de San Patricio.

Son las cuatro de la mañana cuando salimos para la casa de Agustina.

### J. G. C.

## Conferencia agrícola.

En la noche del pasado domingo se verificó en la Diputación provincial la conferencia sobre máquinas agrícolas.

El Sr. González Matalana comenzó combatiendo el empirismo con palabra correcta, pero vigorosa, y en uno de los momentos del exordio, dijo: «Tan inexplicable actitud, pretenden sustentarla los detractores de las máquinas modernas, sobre bases tan débiles, que el más sencillo de los argumentos que á tal criterio opongas bastará para rodearlos de la aureola de tópicos cuando menos. Seguros en nuestro camino, decididos en nuestra empresa y sin menguas de fe, ni de entusiasmo, proseguiremos y proseguiremos la senda emprendida, ajenos á otras prácticas que no sean las que nos brindan el estudio y la experimentación».

Explicó claramente lo que es una buena labor, y prácticamente sobre el dibujo de una pizarra, pudimos darnos perfecta cuenta hasta los más ajenos á la agricultura, de cómo efectúan su trabajo los arados.

Fastigó el cariño que los labradores dispensan al arado romano, al que dijo que sólo se debía respetar por su valor histórico.

Tras unas nociones de mecánica, expuestas de modo sencillísimo, dijo que las máquinas agrícolas podian dividirse en las que efectúan su trabajo por acciones continuas ó discontinuas.

Desde la labor de pala, hasta la de los grandes arados de vapor, explicó el fun-

cionamiento y efectos del trabajo de todas las máquinas agrícolas.

Quisiéramos reproducir entera la conferencia ó por lo menos concretar cuanto dijo el conferenciante.

Recordamos que explicó que los arados estaban constituidos en su parte fundamental por una palanca angular en cuyo brazo más largo, que es el timón, obra la potencia, destinada á vencer la resistencia que opone la tierra á ser penetrada por la reja, y que el punto de apoyo ó fulcro estaba en la unión de la referida palanca y la estava ó manquera.

Veinte hermosos clichés, perfectamente proyectados, se expusieron á continuación.

Y para terminar, en un párrafo en el que una vez más evidenció el conferenciante el cariño que profesa á nuestra tierra, dijo que confiaba en el porvenir de esta provincia, que debe comenzar el camino de su engrandecimiento, aprovechando los numerosos terrenos incultos que hoy permanecen inactivos, con la explotación del algarrobo, el almendro y otros cultivos aquí desconocidos y que es urgentísimo se incluyan en el plan cultural de esta región.

### Desde Cuevas.

Nuestro corresponsal de Cuevas nos remite para su publicación el siguiente telegrama:

«Se ha celebrado una importante reunión en el Ayuntamiento, á la que asistieron mayoría de patronos, los ingenieros y directores de las sociedades mineras «Bética» y «Argentífera», y la junta directiva de la sociedad obrera «Amor y Libertad».

Fueron discutidas ampliamente las peticiones formuladas por los obreros, mostrándose por parte de los patronos algunos recelos al comienzo de la discusión.

Convenidos los reunidos de la razón que asistía á los obreros, mostráronse todos propicios á buscar una solución tratando de armonizar los intereses de las partes beligerantes.

Fue el Alcalde se mantuvo dentro de la más estricta imparcialidad, como mediador y amigable componedor.

Fue facilitado para proponer los medios conducentes á la solución del conflicto.

Los obreros se hallan animados por el sentimiento de solidaridad.

Comunicaré el resultado definitivo de la cuestión.

### EL CORRESPONSAL

Gergaleñas.

En el pueblo de Gergal han contraído matrimonio la bella y distinguida señorita Carlota de Gea Ledesma y el joven don Valentín Cadenas León.

Apadrinaron á los desposados D. Antonio Membrive Marín y la señora doña Josefina Cadenas León, hermana del novio. Desearnos á la feliz pareja una eterna luna de miel.

### Café Colón.

Helados para hoy.

**UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA**  
**ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR**  
**MARCA SOL**  
**1<sup>ra</sup> LITRO**  
**EN BOTELLA PRECINTADA**  
**Maquinilla FENIX-75 C<sup>s</sup>**



Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca, en botellas de tapa mecánica precintadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad. Depósito:  
**Eugenio de Bustos.—Calle de Granada, 35 y 37.—Droguería.**

# Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ARPE.

## Plebiscito de España.

### Mitines y manifestaciones.

#### Mitín feminista.—Reuniones.—Preparativos.

En el teatro Barbieri se ha celebrado hoy un mitín feminista en favor de la política anticlerical del Gobierno. Al acto, que resultó imponentísimo, asistió numerosísima concurrencia. Presidió la ilustre escritora, redactora del periódico *Heraldo de Madrid*, doña Carmen de Burgos Seguí. Se pronunciaron discursos energéticos, protestando de que unas cuantas damas católicas se abrogaran la representación de todas las mujeres españolas en el mensaje que hace pocos días dirigieron al Gobierno. Finalmente, se aprobaron las conclusiones del mitín, adhiriéndose a la política anticlerical del Sr. Canalejas. Las señoras que asistían al acto acordaron, en medio de gran entusiasmo, asistir a la manifestación de esta tarde, luciendo sus mejores atavíos.

Numerosos centros y sociedades de esta corte han celebrado hoy reuniones, acordando concurrir a la manifestación que se celebrará para adherirse a la política del Gobierno, en lo que se refiere a la cuestión religiosa.

En los casinos republicanos y liberales se llevan a efecto los preparativos de la manifestación con gran actividad, siendo indudable que el acto de esta tarde será el más imponente de los que hasta ahora se han realizado en Madrid.

#### Antes del acto.—Manifestaciones de Galdós.—En marcha.—175.000 manifestantes.

Desde las cuatro de la tarde comenzaron a acudir al Congreso multitud de diputados a Cortes, senadores, concejales y diputados provinciales pertenecientes a los partidos liberales, republicanos y socialistas, los cuales se proponían asistir a la manifestación en favor de la política anticlerical del gobierno.

Todos ellos se ocupaban del acto de esta tarde mostrando gran entusiasmo. El ilustre diputado republicano, señor Pérez Galdós, ante un numeroso grupo de políticos, daba cuenta de la multitud de noticias que había recibido de provincias dando detalles de los mitines y manifestaciones celebradas para adherirse a la política anticlerical del Sr. Canalejas.

También manifestaba el presidente del comité de la conjunción republicano-socialista que había recibido un documento suscrito por más de mil vecinos de Valencia de Alcántara adjurando a la religión católica. El señor Pérez Galdós preguntó por teléfono al expresidente del Consejo de ministro señor Moré, el sitio donde pensaba incorporarse a la manifestación con objeto de ofrecerle la presidencia.

El señor Moré acertó el ofrecimiento gustoso, pues no consideraba bien que los elementos liberales de la monarquía dejaran de asistir a un acto anticlerical. A las seis de la tarde próximamente salió del Congreso el señor Pérez Galdós, seguido del comité de la conjunción republicano-socialista y de numerosos diputados.

En el obelisco del Dos de Mayo se hallaba el señor Moré, rodeado de varios exministros liberales y de numerosos senadores, diputados y amigos políticos.

Seguidamente se procedió a organizar la manifestación, quedando la presidencia formada por los señores Pérez Galdós, Moré, Azcarate, Melquíades Álvarez, Labra, Moya, Amós Salvador, Aguilera, Villanueva, Gasset, Pérez Caballero, Inclán, Lerroux, Sol y Ortega, Pablo Iglesias y Rodríguez de la Borbolla.

A las seis y media de la tarde, la manifestación se puso en marcha, viéndose el Salón del Prado y el paseo de Recoletos, invadidos por un gentío inmenso. La guardia municipal montada abría paso con grandes dificultades,

siguiendo a continuación la presidencia de la manifestación y las sociedades y comités con sus banderas y estandartes.

Al penetrar en el paseo de Recoletos, el aspecto que ofrecía la manifestación era verdaderamente imponente, calculándose que el número de manifestantes se elevaría a unos 175.000 personas.

Los agentes nombrados por los comités cuidaban de mantener el orden, no habiéndose registrado ningún incidente desagradable, a pesar de la enorme aglomeración de gente.

En la manifestación figuraban muchas mujeres de todas las clases sociales, las cuales se mostraban verdaderamente entusiasmadas.

Las damas rojas iban presididas por la ilustre escritora Carmen Burgos *Colombine*, la cual fué ovacionada por la multitud, en repetidas ocasiones.

En los paseos laterales había estacionado un enorme gentío, que presenciaba el paso de los manifestantes dando entusiastas vivas a la libertad de conciencia y al progreso.

Cuando la manifestación llegó a la plaza de Castelar, la presidencia se detuvo frente a la estatua del repúblico inmortal, agrupándose a su alrededor los concurrentes.

El exministro señor Aguilera y los concejales señores Vilarino y Talavera, pronunciaron elocuentes discursos de tonos democráticos, congratulándose del orden guardado y excitando a los manifestantes, para que se disolviesen en la misma forma.

Un nutrido grupo de concurrentes al acto, advirtió la presencia del diputado demócrata don Luis Morote, y le obligó a desaparecer abucheadole.

Los manifestantes se disolvieron ordenadamente.

Al retirarse en coches distintos el expresidente del Consejo señor Moré, y el diputado republicano señor Pérez Galdós, la multitud prorrumpió en aplausos ensordecedores y en vivas entusiastas.

Es imposible fijar con exactitud el número de manifestantes, pues los calculistas son de diverso parecer, pero según la opinión de los policías ascendían, en término medio, a unos 175.000.

#### En Barcelona.—Precauciones.—En el gobierno civil.—Orden completo.

Dos papeles telegráficos recibidos de Barcelona comunican, que se ha celebrado hoy en aquella capital la manifestación organizada para adherirse a la política anticlerical del gobierno.

Desde muchas horas antes de la anunciada para la manifestación, las autoridades empezaron a adoptar grandes precauciones, especialmente frente a las casas religiosas y en los alrededores de los teatros donde se celebraban mitines católicos.

A las diez y media de la mañana era de todo punto imposible dar un paso por la plaza de Urquimaona, lugar señalado para que se congregaran los asistentes a la manifestación.

Al llegar el diputado radical señor Giner de los Ríos, seguido de los concejales liberales y republicanos y los diputados provinciales, el público prorrumpió en aplausos y vivas ensordecedores.

A pesar de lo desapacible del día, pues casi toda la mañana estuvo lloviendo, el pueblo entero de Barcelona acudió como un solo hombre a la manifestación dando meramente pruebas de su acendrado amor a la libertad y el progreso.

A las once de la mañana en punto se puso en marcha la imponente manifestación, la cual fué presidida por el señor Giner de los Ríos y los diputados y concejales radicales.

Los manifestantes se dirigieron al gobierno civil, donde aguardaban el gobernador señor Muñoz y el secretario, reinando completo orden durante todo el trayecto.

Desde uno de los balcones del gobierno, el señor Serrallera dirigió la palabra a la multitud natiendo al pueblo de Barcelona por el acto que acababa de realizar y recomendando a los manifestantes que se disolviesen con el mayor orden.

Terminó dando un viva a la libertad de conciencia que fué unánime y

entusiastamente contestado por la multitud.

Seguidamente una comisión entregó al gobernador civil un mensaje con las conclusiones acordadas, que son las siguientes:

Manifiestar al gobierno la simpatía con que el pueblo de Barcelona ha visto la nueva interpretación dada al artículo 11 de la Constitución.

Y expresar que los barceloneses y el ayuntamiento de la capital aplaudirán con entusiasmo toda acción ministerial que tienda a sostener la supremacía del poder civil.

El número de manifestantes ascendía a 200.000, figurando entre ellos un número considerable de mujeres de todas las clases sociales.

#### En Santander.—Entusiasmo delirante.—Discursos.

Comunican de Santander que la manifestación anticlerical celebrada hoy en aquella capital, ha superado a todos los cálculos, resultando un acto verdaderamente imponente y grandioso.

A las once y media de la mañana empezó a llegar gente a la Alameda Sagrada, siendo imposible al poco rato, el tránsito por la vía referida.

Conforme iban llegando las banderas y estandartes de las diferentes colectividades que han tomado parte en el acto, el público prorrumpía en ensordecedores salvas de aplausos y en vivas entusiastas a la libertad y el progreso.

A las doce de la mañana en punto se puso en marcha la manifestación llevando a la cabeza una grandiosa bandera de los colores nacionales con la siguiente inscripción: ¡Viva España anticlerical! ¡Viva la libertad de conciencia!

Se supone que asistieron al acto más de 60.000 personas y unas cuarenta colectividades republicanas y socialistas con sus correspondientes estandartes y banderas.

Los manifestantes recorrieron ordenadamente el trayecto comprendido entre la Alameda Sagrada y el gobierno civil, donde una comisión hizo entrega al gobernador del mensaje que el pueblo de Santander eleva al Gobierno expresándole su simpatía por su política anticlerical.

El gobernador civil feicitó en términos calurosos a los organizadores del acto y elogió a los manifestantes por el orden y la compostura observada durante la celebración del mismo.

Desde uno de los balcones del gobierno, el concejal republicano señor Velarde dirigió la palabra en alabando la importancia del acto celebrado.

Terminó dando vivas a la libertad de conciencia que fueron contestados estruendosamente por la inmensa muchedumbre.

El gobernador civil saludó también desde un balcón siendo entusiastamente ovacionado.

#### En San Sebastián.—Mitín.—Manifestación grandiosa.

Telegramas recibidos de San Sebastián participan que el mitín y la manifestación celebrada hoy en aquella capital a favor de la política anticlerical del gobierno, han revestido un carácter verdaderamente grandioso y extraordinario.

Pocas horas antes del mitín llegó en el sudexpreso procedente de Madrid el diputado republicano señor Nougés el cual se propone presidir la manifestación.

A las once en punto se hallaban todas las localidades del Teatro circó invadidas por una muchedumbre inmensa, siendo magnífico el aspecto que presentaba la sala del coliseo vista desde el escenario.

La concurrencia no bajaría seguramente de unas 10.000 personas, entre las que figuraban grupos numerosos de mujeres de todas las clases sociales.

A las once y media ocupó la presidencia el concejal republicano señor Gabilando, dándose comienzo al acto en medio de una atronadora salva de aplausos.

Habló primeramente el republicano señor Bermighan, atacando con energía al clericalismo y mostrándose ferviente defensor de la política del gobierno del señor Canalejas.

Después usaron de la palabra el socialista Aldaco y el señor Rengifo,

## Andrés Dizcaino. DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 32, ptal. Publicaciones extranjeras.

Le Journal, Le Matin y revistas francesas. Novelas en francés e inglés. Catálogos de modas, franceses, ingleses y americanos. Se admiten suscripciones a periódicos y encargos de libros.

De venta: Librería de José Moya.—Paseo del Príncipe, 14, Almería.

## Gabinete dental.

DE TORIBIO ALVAREZ. Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, 8, Príncipe.

**VAPORES CORREOS FRANCESES**  
 DE LA Societé générale de Transports Maritimes à Vapeur  
**Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)**  
 con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos  
**“Formosa” y “Pampa.”**  
**PAMPA**



saldrá de Almería el 12 de Julio de 1910 admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

**Para los de tercera clase, comida a la española.**

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración Los manifestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

**Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.**

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA



El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas, a dos hélices, de la Compañía AUSTRO AMERICANA  
**“ALICE”**

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Julio de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO Y SANTOS. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Los vapores de esta Compañía tienen todos los adelantos modernos, lujosas y espaciosas instalaciones para los pasajeros, alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en todos los dormitorios, llevan cocineros, camareros y camareras españolas, tanto para el pasaje de cámara como para el de tercera. Estos últimos obtienen un trato excelente y esmerado y los departamentos para los mismos son amplios, bien ventilados y aseados, reuniendo todas las comodidades apetecibles. Vino y pan fresco en las comidas.

NOTA.—Este magnífico vapor de reciente construcción y a dos hélices, es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

**Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.**

ocupándose ambos de la cuestión clerical bajo su aspecto obrero.

El señor Nougés combatió la intransigencia clerical y elogió al señor Canalejas diciendo que este ha hecho que el rey pronunziara en el discurso de la Corona palabras que nunca se le oyeron.

De no cumplir esas palabras —agregó— ya puede considerarse llegada la hora de que los republicanos apelen a todos los medios para imponerse a los monárquicos y apoderarse del poder.

Todos los oradores fueron ovacionados al terminar sus discursos. Después del mitín se organizó una manifestación importantísima que se dirigió al gobierno civil para entregar al gobernador las conclusiones acordadas.

A la manifestación asistieron muchas mujeres, siendo presidida por el diputado republicano señor Nougés.

**LIBRAS ESTERLINAS**  
 El 4 de Junio de 1910  
 COTIZACIÓN EN ALMERIA  
 PAGARON 26'96 cheque.  
 26'91 a 8 div.  
**Salvador Romero y Hermano BANQUEROS**  
 Paseo del Príncipe, número 10

**VINO TONICO RECONSTITUYENTE**  
 PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA)  
 De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalescencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.  
 De venta en todas las farmacias

**TRASPASO**  
 El establecimiento de ultramarinos situado en la calle del Conde Offalia núm. 24, y el de bebidas contiguo calle del Angel núm. 1, se cede en traspaso en buenas condiciones. Razón, en los mismos.

**Sánchez y Bland.**  
 Conisionistas de frutas en todos los mercados extranjeros.  
 Cuentas económicas y con grandes ventajas. Se remite cheque al interesado si lo desea, a las 24 horas de efectuada la venta. Para más detalles diríjanse a  
**SANCHEZ Y BLAND**  
 DASHWOOD HOUSE  
 9, New Broad Street.  
 LONDON, E. C.—(INGLATERRA)

**Se vende** un magnífico dokar de nueva construcción.—Dará razón D. Juan Clemente Gallar, San Pedro, (cochera).

**Gran Café Nuevo.**  
 El mejor café que en Almería puede tomarse es el que se sirve en este acreditado establecimiento, pues tanto por su exquisita finura, como por su exhuberante aroma, merece ser el preferido entre los buenos aficionados.  
 Recomendamos los ricos helados que se elaboran en esta casa, por ser verdaderas especialidades, como lo demuestra el gran consumo y la extraordinaria demanda para casas particulares.  
**Teléfono núm. 54.**

**Doctor Manuel Marín.**  
 Especialista en enfermedades de los ojos  
 Oculista del Hospital Provincial.  
 Consulta: de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 7 tarde.  
 Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 a 5 de la tarde.  
 Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

**Miguel Marín**  
 Casa establecida desde el año 1889: vende en comisión toda clase de frutas frescas y secas, especialmente barriles de uva, por los que consigue los precios más elevados de los mercados, según clases, y abona a su debido tiempo el importe de los barriles que las compañías de vapores entreguen de menos unido a las cuentas de venta de cada vapor, al efectuarse la venta.  
 ALMERIA.—Casa Central, Príncipe Alfonso, núm. 79.  
 SUCURSALES.—New York, 235-238, West Street.—Londres, 4 Monument Street, E.C.  
 Agencias en todos los demás mercados.  
 Barriles de roble y pino con serrín, arcos catalanes y serrín superior, todo a precios reducidos.

**Grandes talleres de construcción.**  
 de JOSE PANE, Sdad. en Cta.  
 Calle de las Glorias (Chaffán a la de Cataluña.) BARCELONA.—(SAN MARTIN.)  
**Instalaciones y transformaciones de fábricas de harinas completamente automáticas por el nuevo sistema de CILINDROS y FLANSICHTERS.**  
 Turbinas para toda clase de saltos y caudales de agua.  
 Prensas hidráulicas para grandes presiones.  
 Contamos con Ingenieros y buenos Montadores-molineros. Se remiten catálogos y presupuestos gratis a quien los solicite.  
 Agentes exclusivos para Almería y su provincia, **Fernández, Rodríguez y Compañía** OFICINAS: MENDEZ NUÑEZ, 24.

## Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

**TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIERVANA**  
**SANTA ANA SEVILLA SAN JOSÉ**  
 Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.  
 Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.  
**Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.**  
 Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a este de Almería, a precios reducidos.

**Pistola “BAYARD,”**  
 Calibre 7'65  
 Ptas. 60.  
 Velocidad inicial, 255 metros.  
 La pistola BAYARD cal. 7'65, es la única pistola automática de este calibre propia verdaderamente de bolsillo.  
 Reune condiciones que la hacen superior a todas: construcción esmeradísima, desarme sencillo y todo a mano, tamaño de bolsillo, y calibre grande igual al de la Browning 7'65.  
**Venta exclusiva, SEBASTIÁN LÓPEZ Y SOBRINO**  
 Granada, 17, Almería. (Casa fundada en 1789.)

**LA MUNDIAL**  
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
 AUTORIZADA por REAL ORDEN de 8 de JULIO de 1909  
 Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.  
 CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscripto, 250.000 pesetas desembolsado.)  
 APARTADO 397 JOVELLANOS, 5.—MADRID TELEFONO 2.815  
**COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA**  
**PREVISIÓN Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS**  
 Representantes, Romera Hermanos y Compañía.—Calle General Segura, 3.

La casa frutera de New York

DE JOSÉ CANTÓN ARTÉS

Liquidará, como el año pasado, por cheques, a los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas, en los mercados americanos y a las cuatro horas de vender en los mismos mercados, al paradero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario.

Se le ruega a los señores paraderos hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesiten para sus uvas que piensen consignar a esta casa.

Informará: José Cantón, Martínez Campos, 18, y Pescadores, 28.—Almería.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 46 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS sobre la VIDA—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Vale Gran regalo verdad. 25 0/10 descuento sólo para los señores suscriptores y lectores de este periódico. CADUCA AL MES

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía en los siguientes tamaños y precios

- 90 por 60 centímetros, 750 pesetas ejemplar
55 por 73 " 3'00 "
47 por 63 " 2'50 "
51 por 39 " 1'50 "
42 por 32 " 1'25 "
34 por 24 " 7'50 "
26 por 19 " 6'00 " 25 ejemplares.

Hay en existencia cuadros históricos, guerras, comedores, bodegones, bellezas, marinas, paisajes caeceras, vistas panorámicas y de ciudades, reyes, óperas, grupos, niños, talleres de varios oficios, todos los Santos y cuanto puede desearse.

La persona que desee alguna oleografía y quiera consultar previamente, puede hacerlo enviando sello para la contestación y seguramente encontrará lo que desee.

(Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que permite lavarlas, para lo cual basta pasar por encima de ellas, una esponja húmedecita.

NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mútuo ó sellos de franqueo españoles de 0'15 pesetas) deben dirigirse á

DON LAUREANO ECHEVERRÍA

Carretas, 17, 1.º, 2.º, BARCELONA.

A fin de evitar extravíos y reclamaciones se suplica se certifiquen las cartas de pedido. Todo pedido debe ir acompañado de un vale.



LA MAQUINA DE AFEITAR

"PHOENIX"

es la mejor y más útil de cuantas se corocen hasta el día de doble ó triple precio.

Un niño puede manejarla sin menor riesgo.

Acompaña á la máquina un precioso estuche y seis cuchillas de doble filo.

Representante general en España: PABLO RIENAECCKER NOTARIADO, 2 BARCELONA

Info: mes en Almería y su provincia: FERNANDO SALVADOR ESTRELLA Zaragoza, 12

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros. SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

Se han recibido 50 mil metros de persianas en el acreditado Almacén de Efectos Navales de Eugenio de Bustos.—Precios sin competencia. Paseo de San Luis (Malecón Alto).

Correos y Telégrafos Preparación completa para las próximas oposiciones. Las asignaturas técnicas están a cargo de un oficial de Correos, con licencia ilimitada. Academia Politécnica. Campomanes, 6. Horas de matrícula, todos los días de nueve de la mañana á ocho de la noche. NOTA.—La convocatoria de Correos, se anunciará en breve.

VINO DE PEPTONA ORTEGA Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.— Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Regalo de "El Radical". Regalo que "da la hora"



A nuestros anunciantes y suscriptores, seis relojes

Un correfligionario nuestro que en vida fué entusiasta lector de EL RADICAL, ha dejado en su testamento un legado de

400 magníficos relojes

para que se distribuyan por sorteo mensual, entre nuestro suscriptores.

Con el expresado fin EL RADICAL reparte.

todos los meses cuatro relojes

de acreditada marca, elegante forma, y marcha de precisión.

De los cuatro relojes, dos son de caballero, uno de señora y otro despertador.

Al expresado objeto, nuestros recibos de suscripción llevan un número correlativo, que entrará en el sorteo que públicamente ha de celebrarse todos los últimos domingos de cada mes en esta Redacción, á las ocho de la noche.

Los señores suscriptores que resulten agraciados con cada uno de los números que salgan del bombo, podrán recoger el reloj que les corresponda, inmediatamente después del sorteo, previa la presentación del recibo de suscripción premiado.

Como nuestros abonados de fuera de la capital pagan la suscripción trimestralmente, haremos otro sorteo para ellos, los últimos domingos de cada trimestre, para distribuirles en igual forma é idénticas condiciones.

exactamente iguales á los anteriormente indicados.

Los recibos de los señores anunciantes en EL RADICAL, sean ó no suscriptores, llevarán también un número correlativo que entrará en el sorteo mensual, siempre que el importe del anuncio sea de diez pesetas en adelante.

Además todo el que pague directamente en esta Administración veinte pesetas por la suscripción de un año adelantado. (ó sea cuatro trimestres)

tanto en la capital como fuera de ella, recibirá en el acto como regalo, un reloj de caballero

sin perjuicio del que pudiera corresponder por sorteo al número del recibo del año porque se suscriba.

Los recibos que entren en el sorteo mensual, serán los correspondientes al mes anterior al que se celebre.

Igualmente serán por atrasado los sorteos trimestrales para los suscriptores de fuera de la capital, á partir del 2.º trimestre de este año.

Es condición precisa para optar al regalo, tener satisfechos con anterioridad al sorteo, los recibos cuyos números entren en el mismo.

Los sorteos son públicos para todos los señores suscriptores.

Tres meses después de la fecha del sorteo respectivo, caduca el derecho á recoger el regalo.

EL RADICAL publicará varios días los nombres de los agraciados con nuestros regalos.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

ZAMPIRONI FIDUS INSECTIFUGOS Mata mosquitos. Despejar de las habitaciones de los dormitorios, de las cocinas, de las habitaciones, de las oficinas, de las escuelas, de los cuartos de baño, de los cuartos de vestir, de los cuartos de guardarropa, de los cuartos de lavandería, de los cuartos de cocina, de los cuartos de comedor, de los cuartos de sala, de los cuartos de estudio, de los cuartos de oficina, de los cuartos de despacho, de los cuartos de biblioteca, de los cuartos de museo, de los cuartos de laboratorio, de los cuartos de taller, de los cuartos de taller de carpintería, de los cuartos de taller de herrería, de los cuartos de taller de alfarería, de los cuartos de taller de cerámica, de los cuartos de taller de vidrio, de los cuartos de taller de metal, de los cuartos de taller de madera, de los cuartos de taller de cuero, de los cuartos de taller de textil, de los cuartos de taller de papel, de los cuartos de taller de cartón, de los cuartos de taller de plástico, de los cuartos de taller de caucho, de los cuartos de taller de goma, de los cuartos de taller de resina, de los cuartos de taller de cera, de los cuartos de taller de aceite, de los cuartos de taller de pintura, de los cuartos de taller de barniz, de los cuartos de taller de esmalte, de los cuartos de taller de lacado, de los cuartos de taller de dorado, de los cuartos de taller de plateado, de los cuartos de taller de niquelado, de los cuartos de taller de cromado, de los cuartos de taller de zincado, de los cuartos de taller de galvanizado, de los cuartos de taller de soldadura, de los cuartos de taller de fundición, de los cuartos de taller de forja, de los cuartos de taller de mecanizado, de los cuartos de taller de montaje, de los cuartos de taller de reparación, de los cuartos de taller de mantenimiento, de los cuartos de taller de limpieza, de los cuartos de taller de conservación, de los cuartos de taller de restauración, de los cuartos de taller de conservación, de los cuartos de taller de restauración.

Agentes en España: J. Uriach y Compañía.—Barcelona.

GRAN H. INGLÉS

PROPIETARIO José Zamorano Peña.

Aguilar de Campóo, núm. 2, y Paseo del Príncipe. Almería.

Situado en el punto más céntrico y mejor de la capital.

Cocina francesa, inglesa y española. Comedores reservados. Amplias y cómodas habitaciones. Timbres. Luz eléctrica. Baños.

Coches á todos los trenes y vapores. Condiciones especiales para los señores viajeros.

Servicio esmerado. Precios módicos.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

VAPOR PARA MELILLA

Línea de vapores TINTORÉ

El magnífico vapor español TINTORÉ, sale de Almería para Melilla todos los martes. De Melilla para Orán, todos los jueves. De Orán para Melilla, todos los viernes. De Melilla para Almería, todos los sábados.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.

Obras de Felipe Pérez.

Tomo I.—Un año en sonetos. Idem II.—Un cuadro... de historia (de Goya).

Precio de cada tomo: DOS PESETAS. Los suscriptores de EL RADICAL pueden adquirir dichos tomos con un 25 por 100 de rebaja, dirigiéndose á esta Administración.

Librería.-Papelería.-Imprenta.- JUAN FERNANDEZ MURCIA Tiendas, 28.—Almería. Tarjetas, sobres, membretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarlos. Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia. Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros, rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamientos y Juzgados. Documentación electoral.

Droguería "La Estrella". Antonio Guillén Romero. Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 4. Centro de especialidades farmacéuticas y productos químicos. Licor antireumático; usarlo y no tendrás dolores. Agua de Lanjarón. Enosotina para conservar los vinos. Perfumería y Fotografía.

SECCIONES ESPECIALES GRATIS

Amas de cría. Se ofrece una con leche fresca para casa de los padres. Razón: Josefina Miralles, Rambla Maromeros. Se ofrece otra para casa de los padres: en la rambla de Belén, 18. Manuela Morales se ofrece para casa de los padres con leche fresca. Razón: calle Verjel, 6. Se ofrece Anna Hernández para casa de los padres. Razón: calle Santo Cristo (posada). Se ofrece María Mombribo para casa de los padres. Razón: fieltado de la Cañada. Antonia Hersera Carlos se ofrece con leche fresca para casa de los padres, razón Plaza del Pino, 8. Se ofrece para media leche, fresca, Encarnación Gutiérrez. Razón: Rambla de Alfareros, 45. Para casa de los padres se ofrece una con leche fresca. Razón: Huerto de Berenguel. Con leche fresca, primera de cuatro meses, se ofrece otra. Razón: Séneca, 4. Criadas de servicio. Se necesita una criada de buenas condiciones en la calle de Lope de Vega, 13, bajo. Cocinera con buenas referencias, desea colocarse. Razón: Alameda, 36. Se ofrece como criada Dolores Moya, de 35 años de edad. Darán razón, calle del Clarín, 13. Se ofrece María Espinosa Carmona para cuerpo de casa. Razón, calle de Lepanto, 27. Se ofrece una cocinera. Razón: Dolores Aguilera; calle de la Viña, 7 (Cuesta del Rastro). Se necesita una en la plaza de Pavia, núm. 33. Colocaciones. La desea, de tenedor de libros ó dependiente de comercio, joven competente: razón, en EL RADICAL. Hacen falta dos oficiales de sastrería, en la calle de Restoy, núm. 14. Sujeto de ilustración y de buenos antecedentes, desea colocación de escribiente en cualquier oficina ó dependencia de esta capital, ó de algún pueblo limítrofe. Darán razón, Chamberí, 12. Se necesita una operaria para fábrica de sombreros. Darán razón, Alfareros, 5. La desea de freganchina para fonda ó café, María Guirado. Razón, Barrio Alto, calle de Molinos. Joven de 17 años, Bachiller, buena letra; se ofrece para trabajar en despacho ó oficina, desde las 8 de la noche en adelante. Darán razón en esta Redacción. Joven de 17 años, buenas referencias, entendiendo asuntos judiciales, desea colocarse en cualquier despacho de esta clase ó en otro cualquiera. Razón, en esta Administración. Casas desahucadas. En el patio del Cubano se alquilan varias casas. Razón, Emir, 15, tienda de comestibles. Restoy, 12.—Habitación interior con vista al campo y al mar. Tiene recibimiento, alcoba, cocina, azotea y retrete. Renta 9 pesetas al mes.

El Radical Horas de oficina en las distintas dependencias.

DIRECCIÓN De 4 á 6 tarde. REDACCIÓN De 8 á 2 noche. ADMINISTRACIÓN De 8 á 12 m. y de 3 á 7.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9, ptas. 0'50 En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9, 0'30 En cuarta plana, línea, cuerpo 9, 0'20 Noticias reclamos y comunicados á precios convencionales.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

Table with 4 columns: Primera plana, Segunda id., Tercera id., Cuarta id. and 4 rows of pricing for different ad types.

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

LA ESPAÑOLA COMPAÑIA ANONIMA A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA Accidentes del trabajo. Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por real orden de 8 de Julio de 1909. CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS Suscriptas. . . . 787.000 pesetas Desembolsadas. 133.175 " Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrar, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos. Domicilio social: Carretas, 12.—MADRID. Delegado de la provincia de Almería, DON RAFAEL MOLERO LEVENFELD, ARAPILES, 8, ALMERIA

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

CORSETERA Juana Navarro Aguilar. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraaduras de ingle y ombiligo; últimos adelantos. Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo. Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

Imprenta de EL RADICAL.